



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 4.4 d) del proyecto de programa provisional

**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Novena reunión ordinaria

Roma, 14 – 18 de octubre de 2002

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS
EN LA ELABORACIÓN DE UNA RED DE ZONAS DE
CONSERVACIÓN *IN SITU*:**

**LA CONSERVACIÓN *IN SITU* DE RECURSOS
GENÉTICOS FORESTALES**

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE UNA RED DE ZONAS DE CONSERVACIÓN *IN SITU*

1. La mayoría de los organismos forestales encargados de la ordenación de los recursos forestales se ocupan de un gran número de especies de árboles utilizados para diversos fines de producción, protección, medioambientales, sociales, espirituales y estéticos. La ordenación genética de dichas especies será diferente tanto en la forma como en la intensidad según sus características biológicas y genéticas, las exigencias ecológicas y silvícolas, así como el grado de aclimatación y uso. Debido a la notable heterozigosis, la naturaleza exogámica, los largos ciclos de desarrollo y el gran tamaño de la mayoría de las especies de árboles forestales, en la mayoría de los casos, estas poblaciones en su mayor parte silvestres se conservan mejor mediante el establecimiento de una red de zonas de conservación *in situ*, sometidas a diversos grados de intensidad de gestión por el hombre. Dichas zonas deberían abarcar poblaciones centrales, así como periféricas, de especies elegidas para la conservación.
2. Las zonas protegidas constituyen un componente importante de la red para la conservación de recursos genéticos forestales, pero por sí solas no bastan para asegurar la conservación genética de árboles y de otras especies forestales afines. Los bosques destinados a producción así como los destinados a proteger el suelo y el agua desempeñan una función fundamental en los programas de conservación *in situ* de recursos genéticos y de variación intraespecífica de especies de árboles forestales importantes desde el punto de vista socioeconómico y constituyen un complemento necesario para la ordenación de éstos en las zonas protegidas.
3. No existen grandes obstáculos técnicos para la armonización de la conservación *in situ* de recursos genéticos forestales con la ordenación de bosques para madera, productos no madereros y la protección del suelo y del agua. El problema principal para conseguir los objetivos de conservación es, actualmente, la falta de marcos institucionales y políticos en los que se puedan examinar alternativas adecuadas de ordenación operacional y de uso de la tierra, que resultan aceptables para todas las partes interesadas, y se puedan poner en práctica eficazmente tanto a corto como a largo plazo. Además de los cambios no previstos en el uso de la tierra, el incumplimiento de las prescripciones actuales para la ordenación de recursos forestales ha sido hasta la fecha causa común de daños innecesarios y a veces graves al lugar, la vegetación y los recursos genéticos de todo tipo de bosques.
4. Después de la publicación, en 1993, del Estudio FAO: Montes N° 107, *Conservación de los recursos genéticos en la ordenación de los bosques tropicales: principios y conceptos*, la FAO, en colaboración con instituciones nacionales y asociados internacionales, ha publicado recientemente una guía para la conservación *in situ* de recursos genéticos forestales. La guía se tituló *Recursos genéticos forestales: conservación y ordenación en bosques naturales sometidos a ordenación y en zonas protegidas (in situ)*. (FAO, IPGRI, Centro de Semillas Forestales DANIDA (2002)).
5. La mencionada guía, que proporciona a los encargados de adoptar decisiones y a los especialistas dedicados a la ordenación de bosques y de ecosistemas forestales enfoques alternativos, fáciles de seguir y escalonados para la incorporación de la conservación *in situ* en la ordenación de bosques y zonas protegidas, ha sido objeto de examen en varias reuniones anteriores de la Comisión de la FAO de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Dicha guía constituye una de una serie de tres guías para la conservación que tiene previsto publicar el Departamento de Montes de la FAO.

6. En los documentos CGRFA-9/02/14.1 (párrs. 28 a 37), y CGRFA-9/02/14.2 se presentan algunos datos más del programa de la FAO sobre la conservación de recursos genéticos forestales.

7. Para más información, véase la nota informativa del Departamento de Montes de la FAO, *La ordenación de los recursos genéticos forestales: su conservación, mejora y utilización sostenible*

<http://www.fao.org/forestry/foris/webview/forestry2/index.jsp?geoId=0&=langId=1&siteId=1240>;

y la información presentada en la página inicial del Departamento de Montes:

<http://www.fao.org/FORESTRY/FOR/FORM/FOGENRES/homepage/fogene-e.stm>